



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 92 De Jueves, 17 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120180037100	Ejecutivo	Argemiro Ochoa Plata	Jeison Fabian Mendoza Salazar	16/06/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
20228408900120170036100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Luis Alberto Castellares Rojas	16/06/2021	Auto Decide - Auto Acepta Renuncia De Poder
20228408900120170043100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Magalis Guerra Castrillo, Diana Patricia Lucero Guerra	16/06/2021	Auto Decide - Auto Decide Renuncia De Poder
20228408900120170036700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Oneida Durán Gómez, Neftali Carrascal Manzano	16/06/2021	Auto Decide - Auto Acepta Renunciad E Pñoder
20228408900120110011800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Roberto Enrique Hernandez Hernandez, Marco Antonio Delgado Santamaria	16/06/2021	Auto Decide - Auto Acepta Renuncia De Pñoder

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

0dac3c64-d5d3-408e-bbed-ba77e240a4bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 92 De Jueves, 17 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120150045200	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Comultrasan	Nayidis Castrillo Saballet	16/06/2021	Auto Decide - Auto Decide Renuncia De Poder

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

0dac3c64-d5d3-408e-bbed-ba77e240a4bc